



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN,
EL DÍA 16 DE JULIO DE 2015**

Presidente: D. Hugo Palomares Beltrán

Grupo IULV-CA

D^a. Noemí Palomares Gordillo

D. Jesús Sánchez Castro

D. Raúl Sánchez Sánchez

D^a. Siberia Jiménez Benítez

D^a. María José Lugo Baena

D^a. Francisca Marchán Recamales

Grupo Socialista

D. Juan Sevillano Jiménez

D^a. Rocío Andrades Herráiz

D. Antonio Peral Cervera

Grupo Popular

D^a. Rocío Moreno Castro

D. Fernando García Navarro

No asisten:

D^a. Dolores Abadías García

Secretario: D. Francisco Javier Moldes González

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 20:00 horas del día dieciséis de julio de dos mil quince, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los Ediles arriba relacionados, con las ausencias que se indican y que han sido excusadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por el Secretario accidental D. Francisco Javier Moldes González, que certifica.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si desean realizar alguna manifestación o aclaración con respecto al acta de la sesión anterior, correspondiente a la extraordinaria celebrada el día 8 de julio de 2015, que fue distribuida junto con la convocatoria.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la aprobación del acta, resultando aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: ORDENANZA REGULADORA DE AYUDAS ECONÓMICAS MUNICIPALES PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa General, aprobado por mayoría en su reunión del 13-7-2015, con los votos favorables del grupo e IULV-CA y la abstención de los grupos Socialista y Popular.

Examinado el texto de la Ordenanza Reguladora de Ayudas Económicas Municipales para la Atención de Necesidades Sociales y el informe de Secretaría obrante en el expediente.

Atendido que la Corporación tiene potestad para dictar Ordenanzas y Reglamentos en materias de su competencia y que la Ordenanza objeto de esta expediente cumple con la legalidad vigente y con la finalidad que pretende de regular las diferentes ayudas municipales destinadas a la atención de necesidades sociales, entendiéndose por tales el conjunto de ayudas y prestaciones económicas puntuales destinadas a paliar o resolver, por sí misma o complementariamente con otros recursos y prestaciones, situaciones de emergencia social, a prevenir situaciones de exclusión social y favorecer la plena integración social de los sectores de población que carezcan de recursos económicos propios para la atención de sus necesidades básicas.



La Comisión Informativa General propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

***PRIMERO:** Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de Ayudas Económicas Municipales para la Atención de Necesidades Sociales.*

***SEGUNDO:** Someter la Ordenanza a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días para que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias. De producirse reclamaciones y sugerencias dentro del plazo legal, deberán ser resueltas por el Pleno de la Corporación. De no producirse, la Ordenanza se considerará aprobada definitivamente.*

Explica el Sr. Presidente que el objeto de esta Ordenanza es regular las ayudas que se dan, de manera que no se otorguen a discreción del político de turno y quede a criterio exclusivo de los Servicios Sociales, que también se da una regulación al poco trabajo que puede darse debido a la situación en que a quedado el presupuesto con las partidas destinadas a esta finalidad prácticamente agotadas. Añade que le habría gustado consensuar el texto, pero que su grupo tiene interés máximo en sacar adelante este asunto cuanto antes, e invita los demás grupos a que en el trámite de exposición pública realicen las sugerencias y propuestas de modificación que consideren más convenientes.

La Sra. Moreno Castro dice que aunque haya prisa se debería haber consultado con los demás grupos, cosa que no habría retrasado tanto el procedimiento, que con esta Ordenanza el Ayuntamiento está asumiendo unas competencias en materia de Servicios Sociales que son propias de la Junta de Andalucía, y que considera que la ayuda a la contratación por cinco días una vez el año, es insuficiente.

Por su parte, el Sr. Sevillano Jiménez opina que debería haberse consensuado el texto, ya que se podrían haber aportado ideas para enriquecer la Ordenanza. Añade que hay muchas cosas que coinciden con la Ordenanza del Ayuntamiento de Paterna de Rivera, pero que en el caso de la propuesta las cuantías son menores con diferencia, siendo Paterna un municipio más pequeño que Bornos. Tras realizar una comparativa entre ambos textos, concluye diciendo que se ha obviado la ayuda para pagar suministro de agua, que la forma en que se ha planteado la contratación laboral deja fuera a personas que necesitan un alta y una baja para la obtención de subsidios, y anuncia el voto desfavorable de su grupo por haberse omitido el consenso en la tramitación.

El Sr. Presidente dice que pueden hacer sus aportaciones durante la exposición pública y que la urgencia social corre más rápido que la legislación, que las competencias hay que asumirlas cuando la población tiene necesidades, que asume la crítica de que cinco días de contrato son pocos, y que esta se intentará corregir para el año que viene con una bolsa de contratación. Considera que hay una urgencia social y que la gente no puede humillarse ante el político para que le den una ayuda, y que, respecto a las cuantías, no hay más dinero en el presupuesto, cosa que podría haberse evitado de no haberse despilfarrado el dinero desde el año 1979 como se ha hecho en el Ayuntamiento. En cuanto a la ayuda para suministro de agua, dice que se toma nota de ello pero que, en cualquier caso, está en conversación para que no se le corte el agua a nadie y que aquí no se va a permitir que se hagan cortes de agua por falta de pago, y menos aún estando por medio una empresa que lo único que hace es lucrarse.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

El Sr. Sevillano Jiménez dice que jamás en los últimos cuatro años nadie se ha humillado para pedir una ayuda, que tampoco se le ha cortado el agua a nadie, que las ayudas que se han concedido van siempre con informe social, que siendo pobre como lo es, de su propio dinero ha dado para atender necesidades cuando no había dinero en el Ayuntamiento o faltaba alguno de los claveros para firmar, y que en democracia se habla y se negocia y aquí lo que viene a haber es una dictadura.

Replica el Sr. Presidente que ya han visto los informes sociales a los que alude y habrá que analizar qué se hace con ellos, que no sabe a qué viene lo de la dictadura, que todavía no han mandado a nadie a pegar a alguien a su caso, y que disponían del texto de la ordenanza desde hace varios días y no han hecho comentario alguno.

Afirma el Sr. Sevillano Jiménez que jamás ha mandado a nadie a pegar a alguien y que está en contra de los insultos y la violencia.

La Sra. Moreno Castro dice que no se trata de que hayan tendido el texto de la ordenanza sino de que Izquierda Unida lo que hace es aplicar el rodillo con su mayoría absoluta, que todavía no ha visto las asambleas y consultas que decían en su campaña, y que si viene alguien con un problema urgente de que no puede, por ejemplo, pagar una bombona, cómo se le puede meter en tanto papeleo.

Concluye el turno el Sr. Presidente diciendo que no tienen por qué pedir perdón por tener mayoría absoluta, que ya han celebrado una asamblea informativa en Coto de Bornos hace dos días, que la semana que viene habrá otra, y que si quieren realizar aportaciones a la Ordenanza está abierto al debate.

Tras lo cual se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por mayoría, con los votos favorables del grupo IULV-CA, el voto en contra del grupo Socialista, y la abstención del grupo Popular.

PUNTO TERCERO: URGENCIAS

3.1. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR RELATIVA A LA RADIO MUNICIPAL

La Sra. Moreno Castro da lectura a la siguiente moción:

El pasado día 30 de Junio de 2015, cesó en la emisión de su programación la emisora de Bornos RADIO GUADALETE. Finaliza así la labor de esta radio municipal, que venía emitiendo ininterrumpidamente desde hace 20 años.

Durante todos estos años, RADIO GUADALETE se ha convertido en algo propio de los bornichos y cotenses, realizando una encomiable labor, no sólo a la hora de informar a los vecinos de la actualidad política, cultural, social o recreativa, sino lo que es tan importante también, proporcionar el entretenimiento y la diversión de la audiencia, pasando un rato agradable con las historias y vivencias de los propios oyentes e invitados a la programación.

Ha sido muy perjudicial para el pueblo, ya que prácticamente era el único medio de comunicación que, por ejemplo, informaba a los vecinos del desarrollo de las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Bornos, o servía de vehículo de difusión de cualquier denuncia o queja vecinal.

El cierre de RADIO GUADALETE, es una noticia triste para la democracia en Bornos.

Por tanto, el Ayuntamiento de Bornos debe iniciar urgentemente los trámites necesarios para conseguir la regularización de la licencia y el reinicio de la emisión y que pronto los vecinos puedan contar con esta importante herramienta de información y entretenimiento como es la radio. Somos conocedores de la normativa de aplicación y de la obligación, por imperativo legal, de que la gestión de la radio deba ser municipal.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Por todo ello, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Iniciar los trámites necesarios para la creación de un ente instrumental de naturaleza y titularidad municipal, dirigido a regular las condiciones idóneas para que de nuevo vuelva a emitir la emisora de radio municipal.

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por unanimidad.

La Sra. Palomares Gordillo manifiesta que le parece bien la propuesta, que el expediente está encima de la mesa precisamente para que por primera vez se tenga una emisora municipal porque nunca lo ha sido, que cuando concluya el procedimiento se tendrá una radio municipal al servicio de la población, que en el año 2012 se vetó al grupo municipal de Izquierda Unida su intervención en la emisora a raíz de una pregunta que se hizo en el Pleno, que lo democrático es tener una radio municipal y no una radio comercial de la que se lucra un particular, que los dos alcaldes anteriores le han dado una patada al problema, que cuando ha llegado el nuevo gobierno se ha encontrado con el requerimiento de cierre y su actuación ha ido encaminada a salvar la licencia, y que a partir de septiembre se traerá el expediente para conseguir una radio municipal.

Dice el Sr. Sevillano Jiménez que Radio Guadalete era una emisora apolítica y todo ciudadano o partido político ha tenido la posibilidad de intervenir, que al principio utilizó una frecuencia y luego emitió con la municipal y debe crearse el órgano necesario para que la gestión de la emisora sea directa.

La Sra. Moreno Castro afirma que cuando la emisora empezó no había normativa que regulase la radio, que a lo largo de los años se ha ido adaptando, que tiene que haber voluntad política de prestar el servicio, que el pueblo se ha quedado sin radio, que a las sesiones del Pleno no viene mucho público, pero al día siguiente toda la población se informaba por la radio, que el equipo de gobierno tiene Facebook y la oposición no, que ahora sin radio no podrán transmitir sus opiniones a la población, que se pusieron sobre la mesa varias vías para solucionar el problema, a coste cero, que sólo se trataba de un protocolo y que la publicidad proporcionaría ingresos al Ayuntamiento.

La Sra. Palomares Gordillo dice que la voluntad política de que está hablando se llama prevaricar, que no se trata de arreglar un papelito, que si es así ya lo podían haber arreglado los gobiernos del PP, que para comunicar sus opiniones y oír la de la vecindad, Izquierda Unida utiliza las redes sociales y asambleas abiertas en la calle, que el perfil de Facebook del Ayuntamiento es institucional, que lo que publica en el mismo es el trabajo diario sin mención a partido político alguno. Añade que la oposición debería mirar el expediente y comprobará que es un despropósito lo mal que se ha gestionado, que si emitiese a la potencia autorizada no llegaría ni al Coto de Bornos, que en esas condiciones no se generaría ingreso alguno por cuñas publicitarias y, por último, que una vecina de Bornos ha recibido una carta comunicándole que si no era retirada la antena del lugar de su propiedad donde se encuentra, sería sancionada con multa de 200.000 euros.

Afirma el Sr. Sevillano Jiménez que no tenía conocimiento de la carta a que se ha hecho referencia y que la antena se puso con autorización del dueño.

Acto seguido se producen nuevas intervenciones de los anteriores intervinientes, reiterando sus posiciones sobre este asunto.

Tras lo cual se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.



3.2. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, DE RENOCIMIENTO A JUAN CARLOS CARBELLIDO GARCÍA

La Sra. Moreno Castro da lectura a la siguiente moción:

Desde el mes de Junio de 2003 y hasta el mes de Junio de 2015, es decir 12 años, el vecino de nuestra localidad DON JUAN CARLOS CARBELLIDO GARCÍA, ha venido prestando sus servicios laborales para el Ayuntamiento de Bornos, disponiendo de un contrato laboral de carácter eventual, accediendo al mismo a través de la fórmula de personal de confianza del alcalde.

La propuesta de contratación de JUAN CARLOS CARBELLIDO se realizó en un primer momento, y durante el mandato 2003-2007, a instancias del PARTIDO ANDALUCISTA. Posteriormente, en el mandato de la corporación municipal 2007-2011 fue contratado a instancias del PARTIDO POPULAR. Y finalmente durante el mandato 2011-2015, lo ha sido por el PARTIDO SOCIALISTA. Se demuestra por tanto, que por encima de las siglas políticas, JUAN CARLOS CARBELLIDO ha servido al alcalde de turno, al Ayuntamiento y al pueblo de Bornos en general. Ha sido el único trabajador de este Ayuntamiento que se ha quedado en la calle tras el cambio de corporación, ahora gobernada por IZQUIERDA UNIDA. Otro parado más en nuestro pueblo.

Durante todos estos años de servicio al municipio, JUAN CARLOS CARBELLIDO, popularmente conocido como CARLITOS, a pesar de su minusvalía, ha demostrado ser un trabajador muy eficaz y cumplidor de las tareas que le han sido encomendadas. La historia de nuestro pueblo de los últimos años, podrá recordarse mejor gracias a las fotos realizadas por él. Con su peculiar manera de ser y comportarse, se ha ganado la simpatía, el reconocimiento y el cariño de todo el pueblo. Difícilmente se podrá encontrar en Bornos y Coto de Bornos una persona que haga su trabajo con la dedicación en horas y entrega como la realizada por él, siempre dispuesto a llegar el primero a los eventos y el último en cerrar la puerta.

Si bien es facultad del Sr. Alcalde contratar los servicios laborales de JUAN CARLOS CARBELLIDO, como personal eventual de este Ayuntamiento, y desde aquí se solicita que se realice urgentemente esa contratación bajo los procedimientos legales, es de justicia que el Pleno de la Corporación reconozca la labor y esfuerzo realizados por el mismo durante todos estos años.

Por todo ello, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

El Pleno del Ayuntamiento de Bornos, reconoce públicamente la labor realizada por el trabajador DON JUAN CARLOS CARBELLIDO GARCÍA desde el año 2003.

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por unanimidad.

El Sr. Sevillano Jiménez dice que Carlos ha realizado un buen trabajo en el Ayuntamiento, que es competencia del Alcalde nombrar personal de confianza, pero que rogaría que se estudie la posibilidad de volver a contratarlo.

La Sra. Palomares Gordillo afirma que en la exposición de motivos se dice que se solicita que se realice urgentemente la contratación bajo los procedimientos legales, pero, sin embargo, en el acuerdo únicamente se hace el reconocimiento, que son conocedores del trabajo que ha hecho estos años, que esto ya se trató en la última sesión del Pleno, que se está jugando con esta persona, que Izquierda Unida votará a favor del reconocimiento y que hay muchos trabajadores que llevan doce o más años y también merecen su reconocimiento.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Aclara la Sra. Moreno Castro que no ponen lo de la contratación en la propuesta de acuerdo porque está claro que ya se ha decidido que no siga y que debería explicarse a dónde va a parar ese sueldo ahora.

Se producen diversas e intensas intervenciones relativas a las retribuciones de los miembros de la Corporación, advirtiendo el Sr. Presidente que no deben apartarse del asunto que se debate.

Por último, el Sr. Presidente dice no poner en duda el trabajo realizado por Carlos, que se está confundiendo a la ciudadanía, que el personal de confianza cesa cuando concluye el mandato corporativo y que eso es lo que ha sucedido con esta persona.

Tras lo cual se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

3.3. MOCIÓN DEL GRUPO IULV-CA, DE SOLICITUD DE APERTURA DE UNA OFICINA PARA LOS SERVICIOS DE EMPLEO EN COTO DE BORNOS

La Sra. Palomares Gordillo da lectura a la siguiente moción:

La igualdad en el acceso a los servicios públicos es uno de los pilares del Estado Social y Democrático de Derecho. Este principio está condicionado por la relación de las condiciones económicas con el acceso a los servicios públicos; pero también con la cercanía geográfica a los mismos.

Los Servicios Públicos de Empleo son instrumentos necesarios para la tramitación de numerosa documentación, la información y la búsqueda de trabajo y, en general, la implicación de las Administraciones para consecución de Derechos reconocidos en nuestra Constitución.

Por ello, consideramos de vital importancia que los vecinos y vecinas de Coto de Bornos puedan acceder en igualdad de condiciones a este Servicio Público. La localidad posee una población suficiente para la viabilidad de este Servicio, que debe tener un carácter permanente.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, somete a consideración del Pleno la aprobación del siguiente

ACUERDO

Solicitar a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y al Ministerio de Empleo y Seguridad Social la apertura de una oficina para los Servicios de Empleo en Coto de Bornos.

Sometida a votación la apreciación de la urgencia, resultó aprobada por unanimidad.

La Sra. Moreno Castro opina que está bien que los vecinos de Coto de Bornos cuenten con una oficina, que cuando el PP gobernaba se instaló una máquina para realizar trámites a través de Internet, que debería haber alguien que ayudase a las personas que no dominan los trámites electrónicos, y que la oficina de Bornos es muy pequeña.

Dice el Sr. Sevillano Jiménez que ya hace muchos años que se solicitó una oficina para Coto de Bornos, que la denegaron, y que tiene bastantes dudas de que se vaya a conseguir ahora, debido a que existen medios electrónicos.

Concluye la Sra. Palomares Gordillo diciendo que ya se ayuda a las personas que no dominan los trámites electrónicos, que saben que será difícil conseguirlo, pero que al menos hay que intentarlo.

Tras lo cual se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

3.4. MOCIÓN DEL GRUPO IULV-CA, DE SOLICITUD DE APERTURA DE UN CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN BORNOS

La Sra. Palomares Gordillo da lectura a la siguiente moción:

La seguridad ciudadana en municipios como Bornos siempre ha correspondido al trabajo de la Policía Local, Guardia Civil y una ciudadanía que posee estrechos lazos de vecindad. Salvo en ocasiones puntuales, el trabajo de los distintos colectivos ha sido suficiente para la buena convivencia de los/as vecinos/as.

En el caso de la Guardia Civil, hemos venido sufriendo en los últimos tiempos una disminución de su presencia, tanto de personal como con el cierre paulatino de sus instalaciones. La crisis económica ha sido el pretexto para que estos cuerpos de seguridad estén siendo trasladados a otros lugares o no se considere como prioritaria su permanencia diaria en los pequeños municipios.

Esta situación está coincidiendo temporalmente con la comisión de varios delitos (especialmente robos) en nuestro pueblo, que están llevando a cierta alarma social entre los/as vecinos y vecinas.

Por ello, creemos que todas las Administraciones deben implicarse para la búsqueda de soluciones, que afecten tanto a las razones últimas de la comisión de los actos delictivos, como a la disposición de unas fuerzas de seguridad estables y bien dotadas que colaboren en la buena convivencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, somete a consideración del Pleno la aprobación del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Solicitar a la Dirección General de la Guardia Civil que adopten medidas urgentes para la apertura del Cuartel de la Guardia Civil en Bornos.

SEGUNDO: Solicitar a la Subdelegación del Gobierno que adopten medidas urgentes para la apertura permanente del Cuartel de la Guardia Civil en Bornos.

La Sra. Moreno Castro anuncia el voto favorable del grupo Popular, considerando muy importante que se incremente la seguridad ciudadana en el municipio y que se cuente con un cuartel de la Guardia Civil, cuya labor quiere reconocer públicamente.

El Sr. Sevillano Jiménez manifiesta la intención del grupo Socialista de apoyar la moción, que esto ya se ha aprobado en Pleno anteriormente, que en su día por su parte se hicieron multitud de gestiones, incluida una entrevista con el Director General de la Guardia Civil, pero que no pudo ser y ahora con tantos recortes lo ve difícil.

Para la Sra. Palomares Gordillo es difícil que se cuente con un cuartel como hubo hace veinte años, pero esta moción viene porque la oficina que la Guardia Civil mantiene en el antiguo cuartel se ha abierto unas pocas horas en junio, y en julio y agosto permanecerá cerrada.

Tras lo cual se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

PUNTO CUARTO: CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

4.1 ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS

Desde el 13 de junio pasado han sido dictados por la Alcaldía y Concejales delegados los decretos que van desde el núm. 642/2015, de 16 de junio al 732/2015, de 7 de julio

Organización administrativa y personal	20
Padrón de Habitantes	7
Licencias urbanísticas	26
Órdenes de ejecución	2
Contratación administrativa	2
Gestión tributaria	21
Infracciones ordenanzas municipales	4
Tráfico	1
Bienes municipales	2
Solicitud de Subvenciones	2
Solicitud de asistencia jurídica	2
Ejecución alternativa de sanciones	1
Inscripción Registro parejas de hecho	1
Número total de Decretos	91

Singularmente se da cuenta del Decreto de Alcaldía núm. 742/2015, de 10 de julio, de avocación de competencia atribuida a la Junta de Gobierno Local, en lo que se refiere a la solicitud de subvención a la Diputación Provincial de Cádiz para promoción del voluntariado.

De lo que el Pleno queda enterado.

4.2. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Desde el 13 de junio pasado, por la Junta de Gobierno Local se ha celebrado una sesión: la de 7 de julio de 2015.

Ordenanza Feria	1
Reclamación responsabilidad patrimonial	2
Clasificación provisional de Actividad económica	1
Convocatoria proceso selección programa Junta de Andalucía	1
Número total de resoluciones de la Junta de Gobierno Local	5

De lo que el Pleno queda enterado.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS DEL GRUPO SOCIALISTA

Formulados por el Sr. Sevillano Jiménez.

1º. Ruega que se realice una consulta a los ciudadanos sobre si desean la gestión directa por el Ayuntamiento de la emisora Radio Guadalete o que continúe cerrada.

2º. Ruega que se realice un acto público para descubrir la placa de la plaza nominada "Antonio Galindo Pérez, Nono", y que se invite al mismo a Eva María Pérez Corrales, promotora de la iniciativa.



RUEGOS DEL GRUPO POPULAR

Formulados por la Sra. Moreno Castro.

- 1º. Creación de una bolsa de trabajo para repartir el trabajo en el Ayuntamiento con criterios objetivos de necesidad de los demandantes de empleo y sus circunstancias familiares.
- 2º. Eliminación de los árboles de las calles Río Guadalete y Huerto del Agua, que están levantando los Acerados.
- 3º. Agilización de los trámites para el otorgamiento de escrituras a las viviendas de la Barriada Manuel Soto.
- 4º. Limpieza de las calles y plazas del pueblo, que presentan un estado general de suciedad y abandono, con papeles y bolsas por el suelo, papeleras llenas y lamentable falta de decoro.
- 5º. Retirada de los escombros depositados junto al estadio Luis Vega.
- 6º. Arreglo del muro del Campo de Fútbol de Coto de Bornos, ya que a pesar de haberse cerrado, los menores saltan y entran a jugar, pues no disponen de otras instalaciones deportivas.
- 7º. Colocación de alguna iluminación en el parque del Bosquete de Coto de Bornos.
- 8º. Al objeto de garantizar una mayor transparencia en la gestión municipal, se solicita que un representante de cada grupo municipal sea convocado a las deliberaciones y actos realizados por las mesas de contratación de adjudicaciones de obras y servicios municipales, tal y como hizo el Partido Popular cuando gobernaba.
- 9º. Desde hace muchos meses se viene denunciando el peligro en que se encuentra la torre del Convento del Corpus Christi, sin que hasta la fecha se hayan tomado medidas. Nuevamente se ruega y exige una solución urgente, antes de lamentar desgracias tanto personales como patrimoniales.
- 10º. Limpieza de los alrededores del punto limpio existente al final de la Avda. Carlos de Bornos o recinto ferial, pues se encuentra con gran suciedad.
- 11º. Limpieza, desratización y adecentamiento del solar que linda con uno de los bloques de pisos de la C/ Huerto del Agua. Los vecinos denuncian la aparición constante de ratas y existencia de una gran plaga de mosquitos.
- 12º. Ejecución de las obras necesarias para eliminar la plaga de mosquitos que sufren los vecinos de las viviendas construidas por el ayuntamiento en calle Huerto del Agua.
- 13º. Reparación de los focos fundidos en las torretas del Estadio Luis Vega.
- 14º. Dotación de perchas y bancos a los vestuarios del Estadio Luis Vega.
- 15º. Arreglo de la portería rota de la pista de fútbol sala en el Estadio Luis Vega.
- 16º. Acceso a conexión WIFI en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- 17º. No utilizar el facebook municipal del Ayuntamiento, que es público y lo pagamos todos, para propaganda partidista de Izquierda Unida.

PREGUNTAS DEL GRUPO SOCIALISTA

Formulados por el Sr. Sevillano Jiménez y contestadas por el Sr. Presidente.

- 1ª. ¿Ha contestado el Consejo Consultivo sobre el escrito enviado por el Ayuntamiento referente el pago de los alquileres de las viviendas que habitan actualmente los propietarios de las 22 viviendas de Coto de Bornos? Si la respuesta es afirmativa ¿Qué dice con respecto al citado pago?



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Sí ha contestado. En fecha 24 de junio pasado tuvo entrada en el Registro General del Ayuntamiento el dictamen a que se refiere en su pregunta. Aclarar primero que el expediente no versa sobre el pago de alquileres de las viviendas donde han sido realojados 18 de los 22 afectados, sino sobre la posible responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento, en la que se incluye, además del reconocimiento del derecho a ser realojados, el de indemnización por los daños causados en las viviendas. El dictamen es favorable a la propuesta de acuerdo de responsabilidad patrimonial de la Administración, pero de forma parcial, ya que la terminación convencional del procedimiento debe contar con la aceptación expresa de las personas interesadas, trámite que se llevará a cabo en los próximos días.

2ª. Ha realizado el Sr. Alcalde algunas gestiones sobre la financiación de la reconstrucción de las 22 viviendas de Coto de Bornos. ¿Qué resultado han tenido las gestiones, si las ha realizado?

La primera parte de la frase no es una pregunta sino una afirmación. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. El Alcalde y el Concejal de Deportes, Fiesta y Coto han mantenido una reunión con el Secretario e Interventor para analizar la situación. Por otro lado, el Alcalde ha mantenido una reunión con los Servicios de Urbanismo, Intervención y Secretaría para seguir profundizando en la cuestión y las posibles soluciones. También, se han empezado a entablar conversaciones con entidades de Crédito de carácter Social para estudiar la vía de colaboración. Por otro lado, en los próximos días vamos a entablar una nueva ronda de reuniones con diferentes estamentos, ya que, el principal problema es la financiación. Referente a la segunda parte de la pregunta le agradecemos que después de 20 años sin que usted haya podido solucionar la cuestión siga interesado en el tema, puesto que, esta cuestión es una de las prioridades de este equipo de gobierno que intentará arreglar lo que usted destrozó y no pudo solucionar. Resultado aún no tenemos, ya que, todo paso que demos los primeros en saberlo serán los vecinos.

3ª. Se ha recibido de los Servicios Jurídicos de la Diputación de Cádiz el informe que solicitó el Ayuntamiento respecto al dictamen de la Cámara de Cuentas sobre el contrato de Hidrogestión. Si la respuesta es afirmativa ¿Qué dice con respecto a la finalización del contrato de cesión del servicio que hay firmado con la empresa?

La primera parte de la frase no es una pregunta sino una afirmación. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Sí, esta mañana y aún no he podido valorarlo en su justa medida, no obstante, le hago entrega de una copia. Si desea tener más información le ruego que se interese en los próximos días.

4ª. Piensa el equipo de gobierno recuperar el servicio de aguas.

La frase está enunciada de manera afirmativa. Entiendo que es un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Es una prioridad de este equipo de Gobierno recuperar para lo público el servicio de aguas y no privatizarlo como hizo usted, lucrando a empresas privadas con el dinero de los bornichos y cotenses. Mientras tanto, trabajaremos codo con codo con la empresa y vamos a aplicar el contrato a raja tabla.

5ª. Se van a soltar vaquillas en la próxima Feria de Coto de Bornos.

La frase está enunciada de forma afirmativa, entiendo que es un error, no obstante le contestaré. Nos han dejado devastado el presupuesto para fiestas, incluso el anterior Concejal llegó a decir que había que gastar dinero en Carnaval que si no había para Ferias le daba igual. Esto ha ocasionado que como bien sabe sólo dispongamos de 48.000 euros para gestionar dos Ferias, Verano, Fiestas de la Patrona, Navidad y Reyes Magos. Por lo que estamos valorando todas las posibilidades.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

6ª. Está previsto que haya Feria de Ganado en la Feria de Bornos 2015.

La frase está enunciada de forma afirmativa. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Estamos trabajando para que la Feria luzca como se merece y sea una de las mejores de la Sierra de Cádiz.

7ª. Piensa el equipo de gobierno ayudar económicamente a la U.D. Bornense en la temporada 2015-2016.

La frase está formulada de manera afirmativa. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Sí, en la medida de nuestras posibilidades.

7.1. ¿Qué importe económico tiene previsto aportar?

Estamos estudiando según la petición que se hicieron en la convocatoria de subvenciones la cuantía que le corresponde.

7.2. ¿Quién va a dirigir la Escuela Municipal de Deportes con el nuevo equipo de gobierno?

Aún no lo tenemos decidido.

7.3. Porque se ha suspendido el Maratón de Fútbol Sala que iba a organizar el Ayuntamiento en colaboración con la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

La frase está enunciada de forma afirmativa. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Según nos indica la Hermandad es porque no se ha llegado al mínimo de equipos necesario para cubrir gastos.

8ª. Ha mantenido usted alguna reunión con los caseteros de las ferias de Bornos y Coto de Bornos.

La frase está enunciada de forma afirmativa. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Desde la segunda semana de gobierno nos hemos reunido con ellos y estamos teniendo un contacto directo.

9ª. Tiene usted conocimiento de la suspensión de las actuaciones flamencas que iba a celebrar la Peña Flamenca "La Alegría" el pasado sábado 11 de julio en la C/ Palmera.

La primera parte de la frase no es una pregunta sino una afirmación. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Sí, la Peña Cultural Flamenca la Alegría me informa puntualmente.

9.1. A qué se ha debido la suspensión.

La frase está enunciada de forma afirmativa. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. No tengo conocimiento oficial, no obstante he tenido una conversación con el Presidente mostrándole la disponibilidad del equipo de Gobierno.

10ª. Conoce usted que las vecinas de los alrededores de la Plaza Paco Montero han tenido que barrer y adecentar la plaza debido a que los operarios del Ayuntamiento llevan varias semanas que no la barren.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

La frase está formulada de forma afirmativa. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Sí y personalmente les he dado las gracias. El motivo es que no tenemos personal y no podemos hacer contrataciones, ya que, usted se ha gastado la mayor parte del dinero de contrataciones en los meses previos a las elecciones.

11ª. ¿Cuándo tienen previsto el equipo de gobierno empezar a barrer las calles del pueblo los fines de semanas tal como dijo usted en la campaña electoral?

Estamos trabajando en esa cuestión, no obstante, no dude que le informaré y llamaré a su grupo para que se una a nosotros.

12ª. Piensa el Equipo de Gobierno realizar algún estudio económico para recuperar el servicio de recogida de basuras.

La frase está enunciada de forma afirmativa. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. No, no entra en nuestros planes ni programa electoral, si usted cree que debemos hacerlo indique el motivo.

13ª. Cuando piensa el Equipo de Gobierno adjudicar las obras de Planes Provinciales 2014.

La frase está enunciada de forma afirmativa. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Cuando tengamos los fondos necesarios que tiene que aportar el Ayuntamiento.

14ª. El agua que se utiliza para baldear las calles con el camión cisterna es potable o se está abasteciendo utilizando agua del pantano.

La frase está enunciada de forma afirmativa. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Agua del pantano.

15ª. Ha realizado el Equipo de Gobierno algunas gestiones para ubicar la zona de la movida del verano 2015. ¿Cuándo y con quien o quienes? Cual ha sido el resultado.

La primera parte de la frase no es una pregunta sino una afirmación. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Sí. Con los comerciantes y hosteleros en la segunda semana de gobierno, se les citó a todos para organizar el verano.

16ª. Ha realizado el equipo de gobierno algunas gestiones con los propietarios de las viviendas ocupadas en la calle Manuel Barra para que las mismas sean puestas en alquiler.

La frase está enunciada de manera afirmativa. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Estamos en conversación con las diferentes entidades bancarias.

17ª. Piensa el Sr. Alcalde realizar gestiones para que la emisora de Radio Guadalete se ponga en funcionamiento y sea gestionada de forma directa por el Ayuntamiento.

La frase está enunciada de manera afirmativa. Siempre ha sido un compromiso de nuestra formación la apuesta por una radio municipal gestionada directamente desde el Ayuntamiento. Estamos estudiando opciones y adoptaremos las más adecuadas, a la mayor brevedad, y siempre que las condiciones económicas del Ayuntamiento nos lo permitan.

18ª. Piensa el Sr. alcalde contratar como persona de confianza a D. Carlos Carbellido, al igual que lo tuvieron contratado las dos corporaciones anteriores.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

La frase está enunciada de forma afirmativa. Entiendo que hay un error ortográfico, no obstante, le contestaré. Siempre ha sido un compromiso de nuestra formación la apuesta por una radio municipal gestionada directamente desde el Ayuntamiento. Estamos estudiando opciones y adoptaremos las más adecuadas, a la mayor brevedad, y siempre que las condiciones económicas del Ayuntamiento nos lo permitan.

PREGUNTAS DEL GRUPO POPULAR

Formuladas por la Sra. Moreno Castro y contestadas por el Sr. Presidente, salvo la 14ª y 15ª que serán contestadas en la próxima sesión.

1ª. a) ¿Cuántas contrataciones del régimen general ha realizado el ayuntamiento desde el 13 de Junio de 2015 hasta la fecha?

El primer contrato fue el día 22 de la Bolsa de Empleo de Ayuda a Domicilio, en total en el Régimen General hay 7 contrataciones. Divididos en 2 de Bolsa 1 para el Plan Crece, debido a la baja del titular docente. 1 Electricista por la sustitución por vacaciones del empleado municipal. 3 trabajadores por informe de la Trabajadora social.

b) ¿Qué criterios se han seguido para esas contrataciones?

Los criterios establecidos por la Trabajadora Social

2ª. a) ¿Cuántas contrataciones del régimen agrícola ha realizado el ayuntamiento desde el 13 de Junio de 2015 hasta la fecha?

Ninguna.

b) ¿Qué criterios se han seguido para esas contrataciones?

El reparto justo y transparente del trabajo es uno de los pilares fundamentales de este Equipo de Gobierno. Desde el primer día, hemos estado trabajando la Ordenanza que hoy debatimos, para establecer unos criterios claros y que las contrataciones no dependan del político de turno.

3ª. Un alcalde ha de estar al servicio de los vecinos. Usted ha salido en medios de comunicación informando a los vecinos que no dará trabajo en lo que queda de año, ¿ha hecho vd. alguna gestión para buscar una solución al respecto y poder repartir jornales a las personas con escasos recursos de aquí a Diciembre?

Al llegar el nuevo equipo de Gobierno nos hemos encontrado con un 26% del presupuesto disponible para contrataciones, quedando más del 50% del año. Por ello, desde el primer día hemos estado trabajando en una mejor planificación de las contrataciones. Estamos trabajando junto con el departamento de Personal, Hacienda, Secretaría y Servicios Sociales para poder dar trabajo de forma justa y transparente. Además, hemos solicitado planes de empleo y que la Junta de Andalucía pague los que ya se han ejecutado, para poder disponer de liquidez. Por otro lado, estamos centrados en el desarrollo económico de nuestro municipio, con la búsqueda de inversión y alternativas de generación de empleo.

4ª. Un alcalde ha de estar al servicio de los vecinos,

a) ¿Por qué solo recibe a los vecinos un día a la semana durante 3 horas?

Un alcalde está para estar al servicio de los vecinos, por lo que el alcalde de Bornos y Coto de Bornos se compromete a no irse a Madrid al Senado mientras sea alcalde. El alcalde



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

está recibiendo dos días en semana a los vecinos, uno en Bornos y otro en Coto de Bornos. Para que la atención se eficaz cada concejal debe de atender a los vecinos que vienen con problemas de su competencia y la alcaldía atiende a los de su competencia y/o así lo requieren especialmente.

b) ¿Por qué previamente hace pasar a los vecinos el bochorno de tener que contar su problema al funcionario que le da la cita?

Creo que con esa afirmación menosprecia el trabajo que realizan los/as trabajadores/as del Ayuntamiento. Como saben, tienen un principio de confidencialidad. Además, se hace para una mayor operatividad y poder atender a los vecinos de mejor forma.

c) ¿Se ha puesto usted en el lugar de la persona que le hace falta dinero para comer, que acude a hablar con usted para que le ayude y que previamente tiene que contar su problema al funcionario?

El sistema establecido garantiza la confidencialidad y agiliza la atención. No debe ser el alcalde el que decida si a un vecino se le otorga una ayuda de comida o medicamentos; deben ser los/as profesionales habilitados los que valoren y otorguen, según criterios técnicos, estas ayudas.

5ª. Sobre la movida juvenil:

5.1. ¿Por qué el equipo de gobierno no ha gestionado una oferta de ocio juvenil para este verano?

Este Equipo de Gobierno lleva un mes en el mismo, y ya se están desarrollando actividades para los jóvenes. Si usted limita el "ocio juvenil" al "ocio nocturno", lo que consideramos un grave error, informarle que el Grupo Municipal de Izquierda Unida insistió al anterior Equipo de Gobierno, por ejemplo en el Pleno de 16 de abril de 2015, de la importancia de una planificación anticipada del mismo. Este Equipo de Gobierno, pese a que accedió a sus funciones a mediados de junio, ya se ha reunido con comerciantes y personas interesadas en desarrollar actividades, facilitando todos los procesos, pero atendiendo a los recursos disponibles.

5.2. ¿Son ustedes conscientes de que con ello incumplen uno de los puntos más fuertes de su programa electoral defraudando así a los jóvenes de Bornos y Coto de Bornos?

Tenemos poco menos de 4 años para desarrollar el programa electoral, tenga usted presente que el programa electoral es la hoja de ruta de este equipo de gobierno y que trabaja diariamente en su cumplimiento. A día de hoy, no hemos incumplido ningún punto del programa.

5.3. Sabían ustedes que en caso de ganar las elecciones la primera actuación debía ser inminente, ponerse a trabajar la prometidísima movida juvenil, ¿por qué no tenían una solución buscada de antemano?

Los requisitos técnicos hacen que se tenga que empezar a trabajar en este asunto meses antes. Para ubicar la movida juvenil hace falta un consenso entre jóvenes, vecinos y comerciantes y estamos trabajando en este asunto. Además, deberían saber que entre las primeras actuaciones también estaba asegurar el salario de los empleados públicos, pago de los trabajadores del Plan de Empleo más 30, calendario de pagos a los trabajadores eventuales, comenzar con la reorganización del Ayuntamiento, etc.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

5.4. ¿Acaso sabían a priori que serían incapaces de gestionar e incumplirían este punto de su programa, como ha sucedido, y aun así no se cortaron en prometer engañando así a los jóvenes?

Estamos trabajando en un ocio juvenil diferente, que abarque todo tipo de ofertas. Unas se han podido cubrir antes y otras se cubrirán después. Entendemos que el juicio que realiza usted es tremendamente injusto, atendiendo a que llevamos un mes en el Gobierno. Por otro lado, le aseguramos que las medidas que aplique este gobierno en esta materia no van a suponer deudas millonarias para Bornos y Coto de Bornos.

5.5. ¿Piensan pedir disculpas a los jóvenes y a sus votantes por incumplir este importantísimo punto que no solo afecta a los jóvenes, sino también a sus padres que padecen la angustia de saber que sus hijos se exponen irremediabilmente en carretera cada fin de semana, así como también afecta directamente a los dueños de terrazas y bares que ven mermada considerablemente su clientela al marcharse todos los jóvenes fuera?

Pediremos disculpas dentro de 4 años cuando no hayamos sido capaces de aplicar nuestro programa y explicaremos los motivos. Respecto a los comerciantes, le informo que esta alcaldía le dio la oportunidad de tomar cualquier tipo de iniciativa para la cuestión de carpas y terrazas. Como en las preguntas anteriores, entendemos que hace un juicio demasiado rápido. ¿Han pedido ustedes disculpas por las deudas millonarias dejadas, durante los años en los que gobernaron, en materia de ocio que bornichos/as y cotenses están soportando?

6ª. ¿Qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento para permitir que haya fútbol de categoría aficionado en nuestro pueblo?

El Concejal de Deportes y el Alcalde han estado en una reunión con la actual directiva y el Concejal de Deportes en la Asamblea General Anual de la UD. Bornense. Además, está en continuo contacto y estamos estudiando la financiación. En definitiva está toda la disponibilidad por parte de la Delegación de Deportes.

7. Sobre los sueldos de la corporación:

7.1. ¿Por qué las mujeres cobran menos que los hombres, algunas incluso la mitad, siendo ustedes defensores de la igualdad y la paridad?

Efectivamente, nuestra formación ha sido y es la que más ha defendido la igualdad en nuestro país, le agradecemos que lo reconozcan. Somos defensores y lo ponemos en práctica, por ejemplo, entre los ocho primeros miembros de nuestra lista electoral había cinco mujeres. En cuanto a las diferencias salariales, le informamos que vienen establecidas por las competencias que desempeña cada concejal, y éstas han sido determinadas por la experiencia profesional previa de cada uno de los concejales. Por ejemplo, un diplomado en Gestión y Administración Pública se encarga de las competencias de hacienda; y una Trabajadora Social es la responsable de Servicios Sociales. Además, hay diferencias en los salarios netos que dependen de los impuestos que cada persona paga (según cargas familiares, por ejemplo). Hay un caso en los que hombre y mujer tienen el mismo salario bruto y el neto es distinto por este motivo.

7.2. ¿Por qué en el facebook de IU afirman que esa diferencia abismal de sueldos entre hombres y mujeres es simplemente producto de la casualidad, y de las circunstancias familiares en cuanto a las retenciones del IRPF?



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Entendemos que las preguntas en Pleno deben responderse ante las acciones del Equipo de Gobierno y no de los respectivos partidos. De todas formas, respondemos al igual que en la subpregunta anterior: los salarios se han establecido según competencias; las competencias están determinadas por la experiencia profesional previa; y los salarios netos vienen condicionados por las circunstancias personales de cada uno/a. Que existan diferencias salariales entre los concejales no tiene nada que ver con el sexo de cada uno de ellos. Y, como bien dicen en el facebook de IU y hemos explicado anteriormente, es producto de una acumulación de circunstancias casuales.

7.3. ¿Realmente piensan que el hecho de que el sueldo de un hombre doble al de una mujer puede ser debido a las retenciones o a la casualidad o es que lo dicen para tratar de confundir y engañar a los vecinos?, ¿piensan que los vecinos se tragan ese cuento?

Nos parece totalmente condenable que existan salarios diferentes por sexo ante el mismo trabajo, pero en este caso ya hemos explicado que no tiene vinculación alguna con este asunto. No sabemos si tendría relación cuando el Equipo de Gobierno del Partido Popular durante la legislatura de 2007-2011, propuso en el Pleno del Ayuntamiento los siguientes salarios: Alcalde 39.455,28 €; Primer Teniente de Alcalde 18.061,40 €; Segundo Teniente de Alcalde 18.061,40 €; Tercer Teniente de Alcalde 18.061,40 €; Cuarto Teniente de Alcalde 18.061,40 €. El alcalde doblaba el salario del resto de concejales ¿tenía algo que ver con que el Alcalde era hombre y las mujeres eran concejales? Por último, entendemos que el Pleno es un foro que representa a bornichos/as y cotenses, por lo que expresiones como "tragar ese cuento" no son muy acertadas.

7.4 Teniendo en cuenta que el anterior equipo de gobierno tenía 3,5 personas dadas de alta en la S.S., ¿cuál será el coste de los seguros sociales de los 7 concejales liberados?

El anterior Equipo de Gobierno tenía 3,5 personas dadas de alta en la Seguridad Social, además de personal de confianza y un secretario del Alcalde. El coste de los seguros sociales se publicará con las nóminas, ya que todavía no se ha calculado. Seremos un Gobierno Transparente desde el primer día.

7.5. ¿Han comunicado también ese gasto a los vecinos?

Se comunicará a los vecinos cuando se calcule la primera nómina, que aún no se ha calculado ni cobrado.

7.6. ¿Han comunicado a los vecinos el incremento del gasto total en sueldos y en seguros sociales con respecto a la anterior corporación?,

Como bien sabe, los gastos no únicamente corresponden a los concejales que cobran directamente del Ayuntamiento. Generalmente los grandes partidos compatibilizan los trabajos en el Ayuntamiento con salarios más grandes en otras instituciones. ¿Conoce casos de concejales de Bornos trabajando en otras instituciones, en el Senado o en el Consorcio de Bomberos? ¿Sabe usted si esto se ha publicado alguna vez? Si le afecta a su Grupo Municipal ¿estaría dispuesto a publicarlo?

7.7. ¿No piensan ustedes que omitir estos datos no es precisamente un ejercicio de transparencia de la que tanto presumen verbalmente?

En menos de un mes, el Ayuntamiento ha realizado las siguientes publicaciones:

- a) Salarios netos mensuales de los concejales.



- b) Agenda del alcalde.
- c) Gastos e ingresos de liga fútbol.

Además, ya ha celebrado Asambleas en la calle. No presumimos de transparencia, este Equipo de Gobierno toma medidas de transparencia reales. Nos sorprende gratamente el interés que han generado las medidas de transparencia en este Gobierno, por lo que proponemos hacerlo extensible a la oposición. ¿Estaría dispuesto el concejal del Partido Popular, Fernando García, a dar a conocer el salario neto mensual que gana en su responsabilidad en el Consorcio de Bomberos? Es un cargo político, de libre designación y pagado por todos/as los/as gaditanos/as, por lo que entendemos que para exigir deberían dar ejemplo.

7.8. ¿Qué significa para el equipo de gobierno la expresión "por primera vez en la historia" y "petición histórica"? Está claro que no significa lo mismo que para cualquier otra persona. En la Web del Ayuntamiento están publicados los sueldos de todas las corporaciones municipales, de siempre lo han estado. Luego lo de "por primera vez en la historia" debe de tener una nueva acepción que desconocemos. Igualmente el parque del bosque fue arreglado y adecentado por el PP cuando gobernó, con sus bancos, mesas, barbacoas.... ¿está eso en la historia a los ojos del equipo de gobierno o también se autoatribuyen la libre potestad para borrar de la historia lo que les apetece?

Como bien sabe, la documentación hasta el momento ha estado lo suficientemente inaccesible y era lo suficientemente compleja de entender como para que los salarios de los concejales no se conocieran por la ciudadanía. Por ello, este Equipo de Gobierno ha entendido que la mejor forma de que los/as ciudadanos/as sepan cuánto cobra el Alcalde y los/as concejales era utilizar las redes sociales, medios de comunicación y cartelería. Son características de la transparencia la facilidad en el acceso a la información y que la información sea accesible al mayor número de personas (online y offline), por ello creemos que es la primera vez en la historia reciente de Bornos y Coto de Bornos que se publican los salarios netos de los/as concejales de forma transparente. Por otro lado, es una petición histórica de los/as vecinos/as de Coto de Bornos la limpieza y mantenimiento del Parque de los Pinos o Bosquete. Este Equipo de Gobierno lo entiende así e intentaremos mantenerlo en las mejores condiciones posibles. Por último, no vamos a entrar en debates sobre formas de borrar la historia, entendemos que no es propio de este foro.

8ª. Sobre la feria de Coto de Bornos 2015:

8.1 ¿Qué actividades tiene previstas?

Aún no hemos cerrado la programación, estamos trabajando en esta cuestión. Si tiene usted alguna iniciativa, por favor, háganosla llegar.

8.2. ¿habrá feria del ganado y boxes para los caballos o también piensan prescindir de esa tradicional actividad?

En el Coto de Bornos, no hubo feria de ganado el año pasado. No obstante estamos trabajando en esta cuestión.

8.3. ¿Habrà algún tipo de ayuda para las casetas y asociaciones feriales al igual que las hay para los grupos y agrupaciones de carnaval?

Estamos trabajando para que las casetas tengan determinadas cuestiones.



9ª. Sobre la feria de Bornos 2015:

9.1 ¿Qué actividades tiene previstas?

Aún no hemos cerrado la programación, estamos trabajando en esta cuestión. Si tiene usted alguna iniciativa, por favor, háganosla llegar.

9.2. ¿Habrà feria del ganado y boxes para los caballos o también piensan prescindir de esa tradicional actividad?

Estamos trabajando para que esta actividad continúe. Le tenemos que informar que dependía de una subvención. La del año pasado, aún no ha llegado y estamos trabajando para que la actividad continúe.

9.3. ¿Habrà algún tipo de ayuda para las casetas y asociaciones feriales al igual que las hay para los grupos y agrupaciones de carnaval?

Estamos trabajando en diferentes cuestiones que ayuden a potenciar a las casetas de Feria. Aún no se han cerrado completamente.

10ª. ¿Qué conclusiones ha ofrecido el Informe Jurídico solicitado a la Diputación Provincial sobre la finalización del plazo de vigencia del convenio con Hidrogestión? ¿Tiene intención el Sr. Alcalde de resolver el contrato con Hidrogestión?

Aún no ha llegado el informe, por lo que no puedo contestarle. La intención de este equipo de Gobierno es recuperar para lo público el servicio de Aguas. Mientras tanto, trabajaremos codo con codo con la empresa para que haya una buena gestión y se aplique el contrato.

11ª. Desde hace muchos meses, el Grupo Popular viene denunciando la situación de riesgo en que se encuentra la torre del Convento del Corpus Christi, sin que hasta la fecha nadie ha hecho algo, con el consiguiente peligro tanto para las personas como por la pérdida de elemento patrimonial tan importante ¿Cuándo se va a reparar la torre del campanario del Convento del Corpus Christi?

Estamos trabajando en esta cuestión pero desgraciadamente no tenemos una fecha definitiva. Agradecemos que realicen aportaciones de este tipo y consideramos que este tipo de propuestas son positivas para nuestro pueblo.

12ª. ¿Tiene intención el Sr. Alcalde de contratar como personal eventual de este Ayuntamiento a Don Juan Carlos Carbellido García, el cual ha prestado sus servicios en con distintos alcaldes desde el año 2003?

Siempre hemos reconocido la labor que ha desempeñado este ciudadano durante los años que ha estado trabajando en el Ayuntamiento y volvemos a repetirlo de forma pública. De todas formas, parece que usted no nos escuchó en el anterior pleno. En caso de que la situación económica del pueblo y Ayuntamiento mejore, estudiaremos dotar la plaza de Personal de Confianza. Si las necesidades del Ayuntamiento lo requieren, lo adjuntaremos a Fiestas y Cultura y será rotativo, para que puedan optar el mayor número de personas de nuestro municipio. Siempre hemos realizado una defensa del reparto del trabajo y ahora desde el Gobierno lo estamos aplicando desde el minuto uno.

13ª. ¿Tiene intención el Sr. Alcalde de poner en funcionamiento la radio municipal, gestionada directamente por el propio Ayuntamiento? En caso afirmativo, ¿cuándo?



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Siempre ha sido un compromiso de nuestra formación la apuesta por una radio municipal gestionada directamente desde el Ayuntamiento. Estamos estudiando opciones y adoptaremos las más adecuadas, a la mayor brevedad, y siempre que las condiciones económicas del Ayuntamiento nos lo permitan. Como en el resto de cuestiones, si el Grupo Municipal del Partido Popular tiene alguna propuesta en este sentido, le agradecemos que nos la transmitan.

14ª. ¿Por qué se ha subido la tasa de los módulos de la feria?

15ª. ¿Cuánto le cuestan al Ayuntamiento los seguros sociales de los concejales dados de alta?

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma a las 21:25 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde,

El Secretario,